

COPENUNSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, CON INFORMACIÓN EN MONEDA LOCAL Y DÓLARES

1. ENTIDADES QUE FORMAN LA COMPAÑÍA

COPENUNSA es la compañía y controladora de todas las entidades deudoras y subordinadas de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2013 que conforman los Estados Financieros de la Compañía de Seguros.

2. ENTIDADES FILIALES

La Compañía posee filiales directas y subsidiarias de compañías controladas de otros países.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son las prácticas, bases, procedimientos, reglas y principios específicos adoptados para preparar los Estados Financieros de la Compañía y su consolidación.

a. Principios de los Estados Financieros

Los Estados Financieros consolidados han sido preparados con base en los Principios Internacionales de Información Financiera (PIIF), y están basados en el Libro Segundo.

A menos que se indique lo contrario, todos los rubros presentados en los Estados Financieros consolidados están expresados en millones de pesos dominicanos.

El acuerdo y la ley que rigen la Superintendencia de Compañías según Decreto Presidencial No. 1289, con modificaciones al Decreto No. 446 de 10 de diciembre del 2008, en vigencia la legislación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012 hasta el 31 de marzo del 2013. En acuerdo con el congresista dominicano con la legislación vigente en la República Dominicana.

b. Negocios en Puerto Rico

Las empresas subsidiarias dentro del alcance de la consolidación de los Estados Financieros de esta compañía, empresas en Puerto Rico o fuera de ella no están sujetas a impuestos.

c. Consolidación de Compañías

Las subsidiarias y filiales de la Compañía de Seguros se consolidan en los Estados Financieros de la Compañía de Seguros.

d. Período de Tiempo

La información financiera presentada en los Estados Financieros de la Compañía de Seguros por período específico, correspondiente al período de tiempo de un trimestre y otro por período de año de un año calendario, por la función de poder establecer comparaciones con los períodos de los Estados Financieros.

e. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro con clientes por ventas de seguros, seguros de vida, de salud y de otros tipos de seguros, y de otros tipos de seguros, y de otros tipos de seguros.

f. Provisiones de Seguros

Las provisiones de seguros representan los incrementos necesarios para pagar a los beneficiarios del seguro y de los seguros por los riesgos de los seguros, y de los seguros.

g. Los seguros

